



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa, siendo las 9.30 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector, D. Santiago García Granda, y actuando como Secretaria la titular de la Secretaría General, Doña Eva María Cordero González.

### PRESENTES:

- |     |                                   |     |                                      |
|-----|-----------------------------------|-----|--------------------------------------|
| 1.  | SANDRA ABASCAL ABASCAL            | 36. | ANA ISABEL CARCABA GARCÍA            |
| 2.  | ESTEBAN AGULLO TOMAS              | 37. | SARAH CASTRO NÚÑEZ                   |
| 3.  | LORENZO ALMANZA BALLESTEROS       | 38. | ROSA MARÍA CID LÓPEZ                 |
| 4.  | ALICIA ISABEL ALONSO GONZÁLEZ     | 39. | SERAFÍN MARCOS COSTILLA GARCÍA       |
| 5.  | MAR ALONSO MARTÍNEZ               | 40. | JUAN JOSÉ CRESPO MADIEDO             |
| 6.  | BEATRÍZ ALONSO SERNA              | 41. | ALEJANDRO CUERVO ALONSO              |
| 7.  | LUCAS ALONSO TORAL                | 42. | MARCELINO CUESTA IZQUIERDO           |
| 8.  | PEDRO ALONSO VELÁZQUEZ            | 43. | MARÍA BEGOÑA CUETO IGLESIAS          |
| 9.  | ANA MARÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ         | 44. | CATHERINE DE SOUZA ROS               |
| 10. | MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ     | 45. | TOMÁS EMILIO DÍAZ GONZÁLEZ           |
| 11. | ANA ISABEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ       | 46. | TRINIDAD DÍAZ LUENGO                 |
| 12. | BENJAMÍN FELIPE ÁLVAREZ GONZÁLEZ  | 47. | CECILIA DÍAZ MENDEZ                  |
| 13. | ISABEL ÁLVAREZ MAXIMINO           | 48. | SUSANA IRENE DÍAZ RODRÍGUEZ          |
| 14. | DEYANIRA ÁLVAREZ ROSARIO          | 49. | JOSÉ RAMÓN DE DIEGO RODRÍGUEZ        |
| 15. | MARTA ARANAZ SÁNCHEZ              | 50. | ALBERTO BENJAMÍN DÍEZ GONZÁLEZ       |
| 16. | MARÍA DEL MAR ARENAS PARRA        | 51. | MARÍA LUISA DONAIRE FERNÁNDEZ        |
| 17. | RAMÓN JESÚS ARGÜELLES FRAGA       | 52. | MOISÉS MANUEL ECHEGARAY SALAZAR      |
| 18. | JUAN ARGÜELLES LUIS               | 53. | MARÍA ESTEBAN GARCÍA                 |
| 19. | PAULA ARGÜESO SAN MARTÍN          | 54. | OLGA ESTRADA ALONSO                  |
| 20. | MARÍA PAZ CANDELARIA ARIAS ALONSO | 55. | LAURA FABIA PEÓN                     |
| 21. | LUCÍA AVELLA CAMARERO             | 56. | FRANCISCO JAVIER FAÑANAS VIZCARRA    |
| 22. | FLOR MARÍA BANGO DE LA CAMPA      | 57. | PEDRO JOSÉ FARIAS ARQUER             |
| 23. | ANA BARRIOS CAMBLOR               | 58. | CRISTINA FERNÁNDEZ BAYÓN             |
| 24. | OSCAR BARROS GONZÁLEZ             | 59. | VÍCTOR MARÍA FERNÁNDEZ BLANCO        |
| 25. | FRANCISCO BLANCO ÁLVAREZ          | 60. | FRANCISCO J. SERAFÍN FERNÁNDEZ CASAS |
| 26. | MARÍA BURGOS MUÑIZ                | 61. | MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DE OLIVA      |
| 27. | MARTA CADENAS BLANCO              | 62. | JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ           |
| 28. | VÍCTORIO CADIerno MENÉNDEZ        | 63. | JOAQUIN FERNÁNDEZ FRANCO             |
| 29. | SANTIAGO JESÚS CAL MIGUEL         | 64. | ANA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA           |
| 30. | ABEL CAMBLOR ORDIZ                | 65. | MARÍA ZULIMA FERNÁNDEZ MUÑIZ         |
| 31. | GEMA CAMPO ÁLVAREZ                | 66. | BEGOÑA FERNÁNDEZ PÉREZ               |
| 32. | JUAN CARLOS CAMPO RODRÍGUEZ       | 67. | MARÍA DEL ROCÍO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  |
| 33. | VERÓNICA CAÑAL FERNÁNDEZ          | 68. | MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ RUBIO     |
| 34. | MARÍA JESÚS CAÑAL VILLANUEVA      | 69. | MARÍA TERESA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ       |
| 35. | JULIO FRANCISCO CARBAJO GONZÁLEZ  |     |                                      |



- |      |                                    |      |  |
|------|------------------------------------|------|--|
| 70.  | JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍNEZ          | 114. | ISABEL HEVIA ARTIME                    |
| 71.  | MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ PÉREZ       | 115. | MARÍA ASUNCION HUERTA NOSTI            |
| 72.  | MIGUEL FERRERO FUERTES             | 116. | JOSÉ ÁNGEL HUIDOBRO ROJO               |
| 73.  | PABLO FLORES CRESPO                | 117. | MARÍA IGLESIAS ALONSO                  |
| 74.  | MANUEL FONSECA ÁLVAREZ             | 118. | VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES              |
| 75.  | ANTONIO MANUEL FUEYO SILVA         | 119. | MARÍA ISABEL IGLESIAS SANTAMARINA      |
| 76.  | LAURA GALGUERA GARCÍA              | 120. | BEATRIZ JUNQUERA CACHERO               |
| 77.  | MARÍA LUZ GANCEDO ELORZA           | 121. | JOSÉ EMILIO LABRA GAYO                 |
| 78.  | JOSÉ ANTONIO GARAY GONZÁLEZ        | 122. | BALDOMERO LERA PRADA                   |
| 79.  | ESTEBAN GARCÍA CANAL               | 123. | SERGIO LLANA FUNEZ                     |
| 80.  | NESTOR GARCÍA FERNÁNDEZ            | 124. | HILARIO LÓPEZ GARCÍA                   |
| 81.  | VÍCTORINO GARCÍA FERNÁNDEZ         | 125. | FLORENTINO AVELINO LÓPEZ IGLESIAS      |
| 82.  | MARÍA SERAFINA GARCÍA GARCÍA       | 126. | ALFONSO JOAQUIN LÓPEZ MUÑIZ            |
| 83.  | ROBERTO GARCÍA GARCÍA              | 127. | BENJAMIN LÓPEZ PÉREZ                   |
| 84.  | MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA     | 128. | ESTHER LÓPEZ PÉREZ                     |
| 85.  | ITZIAR GARCÍA HONRADO              | 129. | EVA LÓPEZ SOTELO                       |
| 86.  | XICU XABIEL GARCÍA PAÑEDA          | 130. | JORGE LÓPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS        |
| 87.  | MARÍA JOSÉ GARCÍA SALGADO          | 131. | JULIA LOSAS FERNÁNDEZ                  |
| 88.  | DANIEL ÁNGEL GARCÍA VELASCO        | 132. | FRANCISCO JAVIER LUQUE PAZOS           |
| 89.  | VÍCTOR MANUEL GARCÍA ÁLVAREZ       | 133. | SUSANA LUQUE RODRÍGUEZ                 |
| 90.  | JORGE GARCÍA CALLEJA               | 134. | ALEJANDRO MALDONADO LUCENA             |
| 91.  | ELISA GARCÍA GÓMEZ                 | 135. | LAURA MALLADA RIVERO                   |
| 92.  | SANTIAGO GARCÍA GRANDA             | 136. | JUAN MANUEL MARCHANTE GAYÓN            |
| 93.  | LUCÍA GARCÍA VILLARPRIEGO          | 137. | RUBEN MARTIN PAYO                      |
| 94.  | ANDRÉS GARCÍA-NORIEGA VILLA        | 138. | JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ ESTEBAN            |
| 95.  | ISABEL GARCÍA-OVIES SARANDESES     | 139. | MARTA MATEO MARTÍNEZ BARTOLOME         |
| 96.  | RAFAEL GONZÁLEZ AYESTARAN          | 140. | FRANCISCO JAVIER MATO DIAZ             |
| 97.  | ISIDRO GONZÁLEZ CABALLERO          | 141. | MATÍAS MAYOR FERNÁNDEZ                 |
| 98.  | LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  | 142. | PABLO MÉNDEZ LÓPEZ                     |
| 99.  | EDUARDO GONZÁLEZ FIDALGO           | 143. | JUAN MARÍA MENÉNDEZ AGUADO             |
| 100. | CELESTINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ        | 144. | AGUSTÍN MENÉNDEZ DÍAZ                  |
| 101. | AURELIO ANTONIO GONZÁLEZ OVIES     | 145. | ROSA ANA MENÉNDEZ DUARTE               |
| 102. | HECTOR GONZÁLEZ PARDO              | 146. | ADRIÁN MENÉNDEZ CONDE                  |
| 103. | XOSE ANTÓN GONZÁLEZ RIAÑO          | 147. | LLUCÍA MENÉNDEZ DÍAZ                   |
| 104. | FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ       | 148. | ABRAHAM MENÉNDEZ REBOLLO               |
| 105. | MANUELA GONZÁLEZ VEGA              | 149. | MARÍA DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ |
| 106. | IGNACIO GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ | 150. | ELISA MARÍA MIGUÉLEZ GONZÁLEZ          |
| 107. | JOAQUIN GONZÁLEZ-NUEVO GONZÁLEZ    | 151. | JULIO MOLLEDA MERÉ                     |
| 108. | PEDRO GORRIA KORRES                | 152. | MANUEL FRANCISCO MONTENEGRO HERMIDA    |
| 109. | ISABEL GUILLERMINA GRANDA ÁLVAREZ  | 153. | BEATRIZ ISABEL MORAIS RODRIGUES        |
| 110. | ALBERTO GUDE REDONDO               | 154. | ALBA MARÍA MORÁN MORÁN                 |
| 111. | FERNANDO LUIS LAS HERAS ANDRÉS     | 155. | CÉSAR MUÑIZ ARGÜELLES                  |
| 112. | JESUS MIGUEL HERNÁNDEZ GALILEA     |      |  |
| 113. | MARTA MARÍA HERNANDO ÁLVAREZ       |      |  |



- |      |  |      |  |
|------|--|------|--|
| 156. | RITA NESPRAL FERNÁNDEZ                 | 196. | VICENTE RODRÍGUEZ MONTEQUÍN              |
| 157. | ANTONIO NIEMBRO PRIETO                 | 197. | LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ                |
| 158. | AGUSTIN NIETO ALONSO                   | 198. | HUMBERTO RODRÍGUEZ SOLLA                 |
| 159. | DAVID NIETO BARBA                      | 199. | MARÍA DEL CAMINO RODRÍGUEZ VELA          |
| 160. | JOSÉ MANUEL NORIEGA ANTUÑA             | 200. | PELAYO RODRÍGUEZ GARCÍA                  |
| 161. | ALVARO JESUS OBAYA GONZÁLEZ            | 201. | FRANCISCO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ              |
| 162. | JOSÉ RAMON OBESO SUAREZ                | 202. | OLAYA ROSELL LEÓN                        |
| 163. | M. MERCEDES PALACIO MENÉNDEZ           | 203. | INÉS RUBÍN FERNÁNDEZ                     |
| 164. | JORGE LUIS PARRONDO GAYO               | 204. | JOSÉ ALEJO RUEDA MARTÍNEZ                |
| 165. | ANDREA PASTOR RODRÍGUEZ                | 205. | JESÚS RUÍZ FERNÁNDEZ                     |
| 166. | MARÍA ADELA PELAEZ ÁLVAREZ             | 206. | JESÚS RUÍZ LÓPEZ                         |
| 167. | ENRIQUE PÉREZ CARREÑO                  | 207. | ISABEL RUÍZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ          |
| 168. | RODRIGO PÉREZ LORIDO                   | 208. | JOSÉ LUIS SAN FABIÁN MAROTO              |
| 169. | RIGOBERTO PÉREZ SUAREZ                 | 209. | JUAN CARLOS SAN PEDRO VELEDO             |
| 170. | BORJA PÉREZ DÍAZ                       | 210. | PEDRO MANUEL SÁNCHEZ LAZO                |
| 171. | ALEJANDRO PIÑEIRO MARCOS               | 211. | LUCIANO SÁNCHEZ RAMOS                    |
| 172. | JORGE PISONERO CASTRO                  | 212. | MARÍA LUISA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ            |
| 173. | FRANCISCO JAVIER POLLEDO ENRIQUEZ      | 213. | JESUS DANIEL SANTOS RODRÍGUEZ            |
| 174. | ALEJANDRO PONOMAR FUEYO                | 214. | ROBERTO SECADES VILLA                    |
| 175. | DANIEL PONTE GUTIÉRREZ                 | 215. | MIGUEL ÁNGEL SERRANO LÓPEZ               |
| 176. | LAURA POZUELO ÁLVAREZ                  | 216. | RICARDO SEVILLANO ARBESUK                |
| 177. | M ALEJANDRO PRESA SOTO                 | 217. | MARÍA RITA SIERRA SÁNCHEZ                |
| 178. | VÍCTOR MANUEL DE LA PRIDA PIDAL        | 218. | JOSÉ ANTONIO SUAREZ GARCÍA               |
| 179. | MARÍA MANUELA PRIETO GONZÁLEZ          | 219. | JESUS SUÁREZ PÉREZ DEL RÍO               |
| 180. | BEATRIZ PRIETO TORAÑO                  | 220. | MARÍA EUGENIA SUÁREZ SERRANO             |
| 181. | PELAYO QUILES RODRÍGUEZ                | 221. | VÍCTOR SUÁREZ SIERRA                     |
| 182. | ELENA QUINTANA FERNÁNDEZ               | 222. | ADONINA TARDÓN GARCÍA                    |
| 183. | SARA RAYÓN GONZÁLEZ                    | 223. | IGNACIO TOMÉ MUÑOZ                       |
| 184. | JOSÉ MANUEL RECIO MUÑÍZ                | 224. | ISABEL TERESITA MARÍA TRUÁN<br>VERETERRA |
| 185. | MARÍA CARMEN REPULLO ÁLVAREZ           | 225. | PABLO JAVIER TUYA GONZÁLEZ               |
| 186. | MIGUEL ÁNGEL REY CASTRILLO             | 226. | MARÍA EUGENIA VALENCIA OTERO             |
| 187. | JORGE REY MATILLA                      | 227. | AITOR VÁZQUEZ ARDURA                     |
| 188. | JOSÉ MANUEL RICO ORDAS                 | 228. | NICOLÁS VÁZQUEZ RAMÍREZ                  |
| 189. | MANUEL RICO SECADES                    | 229. | JUAN BAUTISTA VENTURA VÍCTORIA           |
| 190. | ANTONIO ROBLES ÁLVAREZ                 | 230. | M NATALIA VICENTE FOLE                   |
| 191. | YOLANDA DE LA ROCA PASCUAL             | 231. | MIGUEL ÁNGEL VIGIL BERROCAL              |
| 192. | PABLO RODRIGO VEGA                     | 232. | ALBA VILLA FERNÁNDEZ                     |
| 193. | CÉSAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ              | 233. | ÁLVARO VILLEGAS FUENTES                  |
| 194. | MARTA BÁRBARA RODRÍGUEZ<br>GUTIÉRREZ   | 234. | ÁLVARO VILLOTA TAMAYO                    |
| 195. | MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ<br>MENÉNDEZ | 235. | JAIME AURELIO VIÑA OLAY                  |



## EXCUSAN ASISTENCIA:

JESÚS FERNÁNDEZ SUÁREZ  
JUAN JOSÉ DEL COZ DÍAZ  
ALEJANDRO HUERGO LORA

## 1.- INFORME ANUAL DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

El Defensor Universitario felicita a los miembros del claustro por su elección y les agradece su compromiso con el máximo órgano de representación universitaria. Alude a la calidad humana y académica de los candidatos al Rectorado, los Profesores García Granda, Muñiz, Sánchez Lazo y Costa. Agradece su empeño y compromiso y felicita al Rector por su elección y a los miembros de su equipo por su nombramiento.

El Reglamento del Defensor Universitario prevé un Informe anual en sesión del Claustro, que contendrá, al menos, el número y características de las quejas formuladas, las rechazadas y sus causas, las que están en tramitación y las resueltas. La producción relativa de intervenciones del Defensor alcanza las 219. Este número está equilibrado por meses, con oscilaciones justificadas al principio del curso, por las matrículas, y en junio y julio, por los exámenes. En concreto, estos dos últimos acumulan 65 intervenciones. El planteamiento por vía informática alcanza el 50%, y han crecido de forma considerable las entrevistas personales. Agradece la buena colaboración institucional por parte de los servicios y el personal de la Universidad de Oviedo, sin cuyo concurso sería imposible desarrollar su cometido. Se refiere a la reforma de la normativa de permanencia, cuya modificación era necesaria, y reconoce el esfuerzo desarrollado por el Vicerrectorado saliente en esta materia.

Alude a diversos problemas emergentes, como el de la evaluación continua. Así, cuando la nota de las prácticas sólo se considera si se obtiene una nota mínima en el examen teórico, impidiéndose con ello acudir al aprobado por compensación si el suspenso no alcanza la nota exigida para optar al mismo. Considera necesario mejorar la información ofrecida en torno a la evaluación diferenciada, dado que muchos alumnos acuden al Defensor ya transcurrido el plazo. Alude también a los inconvenientes producidos en torno a la ampliación de matrícula, especialmente en relación con los estudiantes, a quienes quedan pocas asignaturas para terminar el Grado. Se refiere también a su petición de acompañar las evaluaciones de un Máster profesionalizante para que los alumnos puedan acudir, una vez superado, a las oposiciones del ramo.

Alude al papel del Defensor, no sólo en la resolución de quejas, sino también en el asesoramiento tanto a profesores como a estudiantes, que ya representa el 50% de las actividades desarrolladas. Informa sobre las actividades de mediación realizadas, que alcanzan el 5% del total. En relación con las guías docentes considera que debe operar el principio de "*favor alumni*" en la interpretación de las previsiones de la guía docente. Se refiere también a la necesidad de adaptar diversos aspectos docentes a las circunstancias de cada alumno, con la realización de prácticas fuera del horario lectivo en materias como Ciencias de la Salud o su adaptación a las necesidades físicas de los estudiantes. También alude a diversos aspectos relativos a la Propiedad Intelectual de



los apuntes tomados durante las clases, cuya propiedad corresponde al profesor, por lo que no pueden difundirse a través de internet sin su consentimiento.

La mayoría de las intervenciones del defensor se refieren a estudiantes (80%). En la documentación facilitada se ha incorporado este año la media ponderada de alumnos por centros que acuden al Defensor, en atención a la sugerencia realizada desde la Escuela Politécnica de Gijón, que agradece. Los exámenes y las calificaciones ocupan el 36% de las intervenciones relativas, en especial al incumplimiento de plazos en la calificación final o en la evaluación continua, deberes que, a su juicio, continuarán incumplándose a falta de consecuencias.

Se refiere al debate suscitado acerca de la obtención de una copia de los exámenes, reconocido como derecho de los estudiantes en el Texto Refundido del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado, en relación con los exámenes parciales, que a su juicio también deben ser suministrados.

Se han resuelto diversas incidencias sobre la evaluación, en particular, sobre si el aumento lineal e indiscriminado de la nota de todos los alumnos supone un agravio comparativo; sobre la variación de la nota de oficio por parte del profesor, lo que tradicionalmente ha sido rechazado por los tribunales salvo que se trate de un mero error numérico; y sobre la necesidad de actuar con cautela cuando el profesor tiene indicios de copia en un examen, primando la presunción de inocencia.

En cuanto a los profesores, siguen manifestándose problemas concernientes a la dedicación docente, en particular, en los casos de asignación de 320 horas, que ha incentivado la jubilación anticipada y provocado la descompensación de la plantilla, lo que plantea problemas de sostenibilidad. También se ha planteado la cuestión del cómputo de la docencia del profesorado en Grado y Máster, atendida el diferente número de alumnos matriculados.

Alude a las quejas recibidas sobre el correo electrónico, en particular, sobre el uso de las listas de correo para fines ajenos al ámbito universitario y a los supuestos de acoso laboral y académico y sus efectos. En relación con el Personal de Administración y Servicios, el número de quejas es menor, pero de gran incidencia. Considera que la sentencia sobre la Relación de Puestos de Trabajo ofrece una oportunidad para emprender una negociación, que se está realizando, y llegar a un posible acuerdo en este punto.

Informa sobre la ejecución presupuestaria de la Oficina, que ha alcanzado el 38%, como en otros años, lo que considera un signo de austeridad. Casi todo se ha empleado en agrupaciones corporativas del G9 y de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, que se ha reunido tres veces, aparte de una Jornada de Estudio en Madrid sobre las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo y el Estatuto del Empleado Público. En ellas se tratan temas muy formativos para los Defensores: acoso, aprobación por compensación, enseñanzas virtuales, títulos propios, reconocimientos y convalidaciones, etc.



Se refiere al plazo habitual para la resolución de las solicitudes y agradece la excelente labor de Dña. Teresa Palomino en la gestión de la Oficina. El grado de eficiencia de la Oficina está en el 70%, de hecho en términos de eficacia, y es muy elevado el grado de aceptación de sus sugerencias o recomendaciones, lo que considera mérito de toda la comunidad universitaria. La función del Defensor en ocasiones puede resultar incómoda por lo que apela a la comprensión de los destinatarios y reconoce su buen estilo y deferencia.

Señala que se trata del quinto informe que realiza, cumpliendo con él su primer mandato, repleto de trabajo y aprendizaje. Más de 1.200 intervenciones que afectan a varios miles de solicitantes, porque muchas son colectivas. Señala que si los Claustrales le distinguen con su apoyo para el segundo mandato, se sentirá honrado, de lo contrario, se pondrá al servicio de quién le suceda.

## 2.- INFORME ANUAL DEL RECTOR

El Rector de la Universidad de Oviedo comienza su intervención solicitando el apoyo del claustro sobre el siguiente manifiesto sobre el contrato programa:

*“El Claustro Universitario, en su reunión del 16.12.2016, solicita al Gobierno del Principado de Asturias la puesta en marcha de un Contrato Programa plurianual para la financiación de los objetivos estratégicos de la Universidad de Oviedo. Estos objetivos han de redundar en la consecución de una mejora docente que facilite la empleabilidad de sus egresados, una mejora investigadora orientada a la transferencia de conocimiento a la sociedad y una actualización tecnológica de la institución para ofrecer unos mejores servicios y una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. La Universidad de Oviedo, a pesar de los esfuerzos del gobierno del Principado de Asturias—en particular con el Acuerdo de financiación vigente, de fecha 10 de febrero de 2015—padece un déficit estructural de aproximadamente 15 M€ en las transferencias de Capítulo I, gastos de personal, que lastra el resto de actividades de la institución. Esta desfavorable coyuntura podría ser atenuada si se priorizara la financiación de las líneas de actuación alineadas con los objetivos expresados anteriormente. Por otra parte, la mayoría de las Comunidades Autónomas han puesto en marcha Contratos Programa con sus Universidades para financiar líneas de actuación estratégicas de interés para la Comunidades Autónomas, vinculadas con las políticas de desarrollo industrial, regional y local, sin olvidar la proyección internacional de la Institución Universitaria. La Universidad de Oviedo aspira, por otra parte, a tener una mayor participación en los programas que desarrollan las Estrategias Regionales de Especialización, articuladas a través de programas de la Consejería de Empleo Industria y Turismo en iniciativas tales como RIS3 o SUDOE, que se canalizan a través de instrumentos del IDEPA o del PCTI. Solicitamos asimismo una clara definición de las convocatorias, de los mecanismos de evaluación y un calendario de convocatorias plurianual. Sería conveniente conocer el calendario plurianual de actuaciones y la planificación temporal de cada una de estas dentro de cada ejercicio presupuestario. La consideración de la actividad investigadora y de*



*transferencia en todas las áreas de conocimiento de la Universidad, en igualdad de condiciones, sería también muy deseable. En particular, sería conveniente disponer de un plan estable de recursos humanos dirigido a la retención, captación y retorno de talento para el Principado de Asturias, donde la Universidad necesariamente ha de ocupar el lugar que le corresponde”.*

El Claustro muestra su asentimiento al manifiesto.

A continuación, el Rector repasa las diferentes acciones desarrolladas en los últimos meses, desde el inicio de su mandato y las prioridades del equipo de gobierno para los próximos meses. En relación con los recursos humanos, destaca la renovación de plantilla con nuevas plazas de titularidades y cátedras; la eliminación progresiva de las plazas de asociado impropio, con la convocatoria de 44 Plazas de ayudante doctor; la aprobación del reglamento del reglamento de colaboración docente; el cumplimiento de la sentencia judicial sobre la RPT; la convocatoria de nuevas plazas de personal de administración y servicios; el desarrollo de un nuevo programa de formación propio y en colaboración con el G-9; la creación de la mesa general de negociación y las mesas sectoriales; la atención al personal con discapacidad a través de la ONEO.

En cuanto a la actividad docente, alude a la implantación de los nuevos estudios sobre el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y el Máster Universitario en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios; la acreditación de 45 títulos de Grado y 13 de Máster; el inicio de la descentralización de másteres universitarios y doctorados; la convocatoria de proyectos de innovación docente 2017; la renovación de ordenadores para soporte de la actividad docente; la formación transversal para estudiantes de doctorado.

En relación con el estudiantado se refiere a la aprobación de la nueva normativa de permanencia; al diseño de la nueva prueba de acceso y admisión; a la ampliación de plazos para el abono de la matrícula (de tres a cuatro); a la apertura de salas de estudio en horarios no lectivos; a las ayudas para estudiantes sin recursos (ayudas de urgente necesidad); a la ampliación de la oferta de prácticas externas; al nuevo reglamento y a las mejoras introducidas en relación con los Colegios Mayores y Residencias y a la puesta en marcha de la radio universitaria.

En materia de investigación, alude a la aprobación del plan de promoción y apoyo a la investigación; a la creación del Clúster de Humanidades; al programa de mantenimiento de fondos procedentes de proyectos finalizados; al plan alternativo de movilidad para becarios Severo Ochoa; a la captación de nuevos investigadores a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, European Research Council y a diversas actividades de divulgación de la cultura científica.

Sobre la proyección hacia instituciones y empresas, se refiere a la puesta en marcha de la comisión bilateral con FADE, con la creación de varios grupos de trabajo conjunto; al programa de transferencia de investigadores a la empresa; a la renovación de diversos convenios (Ayto. Gijón, Ayto. Oviedo, Hunosa, Liberbank, entre otros); a la elaboración de una nueva encomienda de gestión para la Fundación Universidad de



Oviedo y a la puesta en marcha de la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitaria y del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias

En cuanto a la Proyección Internacional, informa sobre la firma de nuevos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de Latinoamérica (México, Colombia, Chile, Argentina, Trinidad y Tobago, entre otros), China (nuevas sedes del Campus Astur-Chino en Jinan y Quindao; convenio con Qilu) y Europa (Erasmus y dobles titulaciones); a las acciones Erasmus +.

En materia de Proyección Social, comenta la adhesión al Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias; la redacción de protocolo para la prevención y procedimientos de actuación en casos de acoso moral en el ámbito de la Universidad de Oviedo; la elaboración del II Plan de Igualdad 2017-2020; el establecimiento de nuevas cátedras (Cátedra de Estudios de Gobernanza Global Alimentaria y Cátedras Milla del Conocimiento: Xixón Sostenibilidad y Smart Cities); la promoción del Coro Universitario y puesta en marcha de la Orquesta de la Universidad de Oviedo; la apertura de las instalaciones deportivas los sábados y la universalización de la tarjeta deportiva; el mantenimiento de los servicios universitarios para los jubilados y egresados.

En relación con los recursos materiales, alude a la reparación y mejora de diversas infraestructuras; a la ampliación del Museo de Geología; a las mejoras efectuadas en el ámbito de la accesibilidad y eficiencia energética en relación con la iluminación y la calefacción; instalación de nueva señalética. Sobre los recursos tecnológicos, se informa sobre la implantación del sistema de gestión económica y de investigación; el desarrollo de un nuevo portal del investigador y editor CVN; la construcción del sistema de gestión de formación no oficial (títulos propios, lenguas, extensión,...); la firma del convenio con el MINHAP para la utilización de sus servicios electrónicos (registro electrónico de apoderamientos, etc...); la creación de la Comisión de Administración Electrónica; implementación de nuevos tramites electrónicos (solicitud de ayuda Fondo Acción Social, solicitud Premio Extraordinario de Doctorado,...); la revisión del portal de transparencia; el uso de la consulta pública previa sobre reglamentos en tramitación y la aprobación de una nueva instrucción sobre la tramitación de contratos menores.

Para finalizar, el Rector expone las principales cifras del presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2017, cuyo proyecto alcanza algo más de 200 millones de euros, y se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo Social.

### **3.- INTERVENCIONES DE LOS SRES. CLAUSTRALES**

El Rector da paso al turno de intervenciones de los Srs. Claustrales. El prof. Pedro Sánchez Lazo interviene para manifestar su oposición al sistema empleado para solicitar turno de palabra, debiendo señalarse con antelación quién va a intervenir y sobre qué tema. El Rector responde que es la primera vez que se introduce este apartado en el orden del día, puesto que en los claustros anteriores sólo era posible intervenir al final de la sesión, en ruegos y preguntas, por lo que considera que se ha ganado en



participación. Cada Claustro puede intervenir sobre el tema que considere conveniente, se trataba únicamente de ordenar el debate y los tiempos de la intervención.

A continuación, se suceden las siguientes intervenciones:

**1 ALVARO VILLEGAS FUENTES (Colectivo C1)**

**SITUACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:** Expone la evolución de la representación estudiantil en la Universidad de Oviedo y a las asambleas abiertas, que se han consolidado como un referente de representación estudiantil. El Rector le agradece su intervención.

**2. LLUCÍA MENÉNDEZ DÍAZ (Colectivo C1)**

**L'ASTURIANU:** Considera que las guías docentes deberían especificar si en las clases está permitido el uso del asturiano. Propone que a los profesores se les den cursos de asturiano y que en un futuro haya asignaturas en lengua asturiana, incluyendo exámenes finales. El Rector señala que el Rectorado está comprometido con el asturiano, como se ha puesto de manifiesto en la señalética y los escritos. Toma nota sobre los cursos de formación y alude a la necesaria complicidad del profesorado para un mayor desarrollo.

**3. NICOLÁS VÁZQUEZ RAMÍREZ (Colectivo C2)**

**SEMANA LIBRE AL FINAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE:** Interviene en nombre de los estudiantes de la EPI, Física, Matemáticas, Medicina y otros estudios, afectados por un problema de carencia de tiempo para preparar exámenes de la convocatoria mayo. Considera necesario que se habilite una semana libre de clases antes de la convocatoria, ya sea reduciendo el período lectivo o de vacaciones. El Rector señala que, en la medida de lo posible, se intentará atender esta petición en sucesivos calendarios académicos, dando quizás flexibilidad a los Centros para su organización.

**4. CATHERINE DE SOUZA ROS (Colectivo C1)**

**BECAS:** Pregunta sobre los compromisos existentes en relación con la convocatoria y concesión de las becas del MEC, de Doctorado y Máster y de urgente necesidad. El Rector informa sobre los avances y negociaciones existentes.

**5. PELAYO RODRIGUEZ GARCÍA (Colectivo C1)**

**SOFTWARE LIBRE:** Se refiere al puesto 36º ocupado por la Universidad de Oviedo en el ranking existente sobre esta materia, con una valoración del 7,93% en relación con el grado de compromiso. Considera necesario pasar del contrato con IBM a fabricar software libre propio, con el consiguiente ahorro de costes. Alude también a la reparación de las goteras del comedor de la Escuela Informática. El Rector destaca como principio la necesidad de mayor implicación de la Universidad en esta materia, si bien pone de manifiesto las limitaciones y carencias existentes en relación con este tipo de Software, así como los costes derivados de su mantenimiento. Se está analizando su posible uso para la detección del plagio.

**6. SUSANA LUQUE RODRÍGUEZ (Colectivo A)**

**PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. GESTIÓN ELECTRÓNICA. NECESIDAD DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS ANTIPLAGIO:** Alude a la necesidad de revisar la



página Web, que considera poco efectiva y desactualizada en diversos aspectos. Se refiere a la necesidad de implementar la gestión electrónica, con el uso del DNI electrónico y la firma electrónica. Se refiere también a la necesidad de establecer mecanismos eficaces de control del plagio. Considera que los programas comerciales son más caros, pero más efectivos. El Rector destaca que estos aspectos suponen una prioridad y se abordarán a corto plazo aunque destaca el elevado presupuesto que requiere su desarrollo.

**7. JORGE GARCÍA CALLEJA (Colectivo C1)**

**PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA:** Alude a la necesidad de renovar los proyectores, microscopios, material de trabajo de campo, ordenadores y wifi en las aulas; así como a la necesaria mejora del transporte público y la calefacción. El Rector señala que existe un plan para la instalación de controladores de radiadores para mantener la temperatura en un determinado nivel. Se refiere también al plan de cofinanciación para concurrir centros y departamentos y a la necesidad de relevo generacional. En cuanto al transporte público, informa sobre las conversaciones existentes con el consorcio de transporte.

**8. JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (Colectivo C1):**

**GEOLOGÍA- INFRAESTRUCTURAS, TASAS Y BECAS:** Se refiere al esfuerzo económico que supone la realización de prácticas de campo, ante lo reducido de las ayudas. Solicita el incremento de las ayudas y la renovación de los asientos y ordenadores de la facultad. El Rector toma nota de estas reivindicaciones en el marco de las disponibilidades presupuestarias.

**9. CÉSAR MUÑIZ ARGÜELLES (Colectivo C1):**

**TRANSPORTE UNIVERSITARIO.** Pregunta sobre las medidas que se van a tomar desde la universidad para reducir el precio del abono de transporte y si se va a tener en cuenta el nivel de renta familiar. Pregunta también sobre las previsiones existentes en relación con las paradas y horarios del transporte. El Rector contesta que se pretende que la tarjeta universitaria sea la que opere en el transporte y señala que se está intentando llegar a acuerdos con un coste mínimo y con ayuda del Principado. Se está trabajando en un mapa del transporte con la línea óptima para los estudiantes. En cuanto a las ayudas al transporte, se tratará de poner en relación estas ayudas con la renta de los estudiantes.

**10. BEATRIZ MORAIS RODRIGUES (Colectivo C1)**

**TASAS:** Alude a la destrucción del sistema de educación pública mediante la subida de tasas que ha implicado el plan Bolonia, tasas que se verán incrementadas con el sistema de 3+2, al ser el máster más caro que el grado. En la Universidad de Oviedo, los precios de la segunda y tercera matrícula y de master han subido considerablemente. Insta al equipo de gobierno a cumplir con su promesa de adoptar medidas para reducir este problema. Se refiere, por otra parte, al conflicto existente con las empresas contratadas en el campus de Gijón y en el Colegio San Gregorio, que ofrecen servicios a bajo coste a costa de reducir los derechos de los trabajadores. Considera que la Universidad de Oviedo no debe permitir abusos en la situación laboral de los trabajadores. El Rector señala que mantiene sus compromisos en relación con las tasas y que la Universidad de



Oviedo se encuentra en la media española, manifestando su oposición al 3+2. En cuanto al problema de las cafeterías, se está actuando con el mayor rigor posible, analizando la posible rescisión del contrato en el caso de incumplimiento por parte de la concesionaria.

11. DAVID NIETO BARBA (Colectivo C1)

**FALTA TRANSPARENCIA CONSEJO DPTO. LABORATORIOS CIENCIAS:** Pone de manifiesto la falta de espacio y ausencia de aulas libres, que provoca una caótica organización de horarios, clases saturadas e imposibilidad de desdoblar los grupos. Se refiere a la falta de material básico en los laboratorios y a la ausencia de transparencia en los Departamentos. Así, en el departamento de Matemáticas, no hay representantes de los estudiantes. En Física hay representación pero considera que su elección no fue transparente. Señala, por otra parte, que las páginas webs no están actualizadas.

El Rector indica que, efectivamente, la falta de espacio es común en el campus de Llamaquique. Existe implicación del Rectorado y las carencias existentes tienen que resolverse. En cuanto al resto de situaciones, de existir, habrían de denunciarse por los cauces oportunos.

12. BORJA PEREZ (Colectivo C1)

**SITUACIÓN ESTUDIANTES FAC. CIENCIAS:** Alude a las dificultades de la Facultad de Física para albergar el número actual de estudiantes. Considera necesario buscar soluciones que palién este problema, como el uso de aulas de otras facultades, la mejor organización de horarios. El Rector toma nota de estas propuestas y queda a la espera de las iniciativas que pudieran adoptarse.

13. PABLO MÉNDEZ (Colectivo C1).

**NECESIDADES ESMC:** Alude a diversos problemas de la ESMC, en particular al relevo generacional y a la necesidad de otorgar ayudas económicas a las empresas que asuman estudiantes para las prácticas de embarque, de carácter obligatorio. Considera necesario también realizar prácticas contra incendios, que deberían ir a cargo de la Universidad. El Rector se refiere al necesario rejuvenecimiento de plantilla y a los planes existentes en este sentido, además, del apoyo del Rectorado a las iniciativas de los centros en relación con las prácticas.

14. RICARDO SEVILLANO (Colectivo C1)

**CREUP Y CdE :** Alude a la ausencia de colaboración entre ambas entidades y a la falta de pago de las cuotas de la CREUP por parte de la Universidad de Oviedo. Señala que el Consejo de Estudiantes debería representar a todos los estudiantes y pregunta si es posible la realización de una auditoría sobre el citado Consejo. El Rector señala que la polémica de la CREUP y el Consejo de Estudiantes existe desde el año 2012 y manifiesta su respeto a que las decisiones se tomen democráticamente por los estudiantes, aunque se vigilará que la conducta sea la propia de los universitarios.

15. MARÍA BURGOS MUÑIZ (Colectivo C1)

**BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:** Se refiere a la contradicción existente entre los currículums de atención a la diversidad y la realidad existente en todos los centros. El



Rector señala que se está potenciando la ONEO y tratando de buscar las mejores soluciones para las situaciones de discapacidad.

16. ISABEL ÁLVAREZ MAXIMINO (Colectivo C1)

**DEMOCRACIA UNIVERSITARIA Y REPRESENTACIÓN:** Alude a la necesidad de que la Universidad favorezca las capacidades del alumnado y solicita verdadera democracia estudiantil. Considera que en las elecciones al Claustro se produjeron ciertas irregularidades en la votación del colectivo “estudiantes”, que fueron puestas de manifiesto ante el Decanato y la Junta Electoral Central. El Rector destaca la importancia de la democracia universitaria y se remite a la posible impugnación judicial de las eventuales irregularidades alegadas.

17 ALEJANDRO PONOMAR FUEYO (Colectivo C1)

**DEMOCRACIA UNIVERSITARIA Y REPRESENTACIÓN Y DEMÁS PUNTOS APAR. G DEL DOCUMENTO D ASAMBLEAS ABIERTAS DE ESTUDIANTES:** Recuerda el documento de compromiso del Rector con los estudiantes antes de las elecciones y reivindica la necesidad de incidir en la mejora de docencia, la transparencia, la igualdad, la página web, la creación de un reglamento de participación en el Claustro, favoreciendo debates abiertos. El Rector señala que se cumplirán los compromisos.

18. MANUELA GONZÁLEZ VEGA (Colectivo A):

**POSIBILIDAD DE CONOCER CON ANTERIORIDAD LAS CANDIDATURAS Y PROBLEMAS DE INSTALACIÓN NUEVO SOFTWARE EN GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS.** Señala la conveniencia de conocer con antelación las candidaturas al Consejo de Gobierno para poder decidir meditadamente a quién elegir. Alude a la necesidad de solucionar los problemas de la implementación del nuevo software, sin que se conozcan los saldos de los proyectos de investigación. El Rector confirma la necesidad de modificar el reglamento del Claustro y pone de manifiesto las mejoras que se están produciendo el portal investigador.

19. NATALIA VICENTE FOLE (Colectivo D)

**PROBLEMÁTICA CAMPUS GIJÓN CON CAFETERÍA Y MARINA CIVIL:** Se refiere al problema existente en las cafeterías del campus de Gijón, que afecta a empleados y usuarios, con la cesión de servicios a terceros, la falta de abono de salarios y las amenazas de despido. Solicita la rescisión de contrato. El Rector manifiesta su completa solidaridad con los afectados y al estudio de la situación para, en su caso, iniciar el expediente de rescisión.

20. JUAN CARLOS SAN PEDRO VELEDO (Colectivo A)

**PROBLEMAS CENTRO Y DPTO. DE FORMACIÓN PROFESORADO:** Alude a los problemas de atención a la diversidad y a la colaboración de su centro con la ONEO, ante las dificultades que presenta el campus de LLamaquique. Se refiere a los problemas que los nuevos criterios de acreditación plantean en los Departamentos de Formación del Profesorado. Considera que la CRUE debe negociar con la ANECA. El Rector pone de manifiesto el apoyo del Rectorado a esta cuestión.



21. ALEJANDRO PIÑEIRO MARCOS (Colectivo C1).

**TASAS Y BECAS, EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INFRAESTRUCTURAS Y VIDA UNIVERSITARIA:** Se refiere a la promesa de aumento del número de pagos de las matrículas, contemplado en el programa electoral y propone diez plazos. También propone el pago fraccionado a estudiantes con becas denegadas, pues actualmente sólo existe un pago único en estos casos. Considera que todas las prácticas externas de empresa deben ser remuneradas. En relación con el cumplimiento del Reglamento de evaluación, señala que existen casos en los que las notas de la evaluación continua no se publican hasta después del examen final. Considera necesario iniciar la reforma del parking y ofrecer formación complementaria para los doctorandos que desean iniciar su carrera docente. El Rector destaca que se han ampliado los plazos de matrícula y, en la medida de lo posible, se intentará rectificar los plazos aplicables a los estudiantes con beca denegada. Señala su deseo de que las prácticas sean remuneradas y alude al programa de formación transversal para doctorados.

22. M<sup>a</sup> EUGENIA VALENCIA OTERO (Colectivo C1):

Solicita diversas reformas relativas a la participación de los estudiantes en la confección de los horarios, la conciliación de las prácticas externas con el horario lectivo; en relación con las infraestructuras se refiere a la necesidad de que los edificios estén dotados con wifi eficiente; a la necesidad de mejorar los aspectos de las facultades (Parking, goteras); a la mejora del transporte entre Gijón, Avilés y Mieres y la ejecución de las reformas prometidas en el programa electoral. El Rector afirma su voluntad de mejorar en todos estos aspectos y dar cumplimiento al programa electoral.

23. BENJAMIN LÓPEZ PÉREZ (Colectivo A)

**GESTIÓN UNIVERSITARIA:** Agradece al Defensor Universitario su profesionalidad. Señala que los planes de futuro no deben ser solamente económicos sino incorporar acciones de mejora de los trámites administrativos y reducción de la burocracia, ampliando los trámites electrónicos. Alude a la necesidad de organizar bien la página web y mejorar el portal del investigador, así como a la elaboración de un plan de comunicación. El Rector afirma que se está trabajando en la mejora y agilización de los trámites burocráticos, pero alude a su coste. Afirma, además, que se está elaborando un plan de comunicación y considera necesaria la reforma de reglamento del claustro. Señala que se convocarán más sesiones del claustro.

24. FRANCISCO LUQUE PAZOS (Colectivo C1):

**DOCENCIA Y PROBLEMAS ENFERMERIA CABUEÑES Y OTRAS FACULTADES.** Aborda la problemática del centro adscrito público de enfermería de Cabueñes, que presenta goteras, y a la responsabilidad del SESPA. Alude a las diferencias de trato en relación con los centros propios de la Universidad, al no poder realizar las prácticas en el HUCA y a ciertas dificultades en el proceso electoral al Claustro. Considera que es necesario fomentar la equidad e intercambio de buenas prácticas entre la Facultad de Oviedo de Enfermería y la de Cabueñes, mejorando además la metodología docente. El Rector afirma la necesidad de asegurar el tratamiento igualitario de todos los estudiantes y mejorar progresivamente de la metodología docente.



25. DEYANIRA ALVAREZ ROSARIO (Colectivo C1)

IGUALDAD DENTRO DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO: Se refiere a la necesidad de implantar asignaturas en materia de igualdad de género y fomentar las charlas en esta materia. Pregunta, así mismo, si existe paridad en los cargos académicos de segundo nivel. El Rector señala que el compromiso del equipo de gobierno con la igualdad es inequívoco, tratándose de un equipo paritario en el primero nivel y 60-40 en segundo. Existe un plan de igualdad y un programa de formación que incluye formación transversal en temas de género.

**4.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO**

El Rector da paso a la elección de los representantes del Claustro en Consejo de Gobierno, dándole la palabra a la Secretaria General, que explica que se ha otorgado de plazo del 13 al 15 de diciembre para la presentación de candidaturas. Se declaran proclamados los candidatos siguientes por cada Sector:

Se presentan los siguientes candidatos:

Sector A

ARENAS PARRA, MAR  
BETEGÓN BIEMPICA, COVADONGA  
DONAIRE RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA  
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA MARÍA  
FERNÁNDEZ RUBIO, CARMEN  
FUEYO SILVA, ANTONIO  
GARCÍA VELASCO, DANIEL ANGEL  
GARCÍA-OVIES SARANDESES, ISABEL  
LÓPEZ PÉREZ, BENJAMÍN  
MARCHANTE GAYON, JUAN MANUEL  
MARTÍNEZ ESTEBAN, JUAN ANGEL  
MONTENEGRO HERMIDA, MANUEL  
RICO ORDÁS, JOSÉ MANUEL  
RODRÍGUEZ MONTEQUÍN, VICENTE  
RODRÍGUEZ MUÑIZ  
RODRÍGUEZ VELA, CAMINO  
SAN PEDRO VELEDO, JUAN CARLOS  
SÁNCHEZ LAZO, PEDRO

La Secretaria General señala que son dieciocho candidatos para nueve puestos a cubrir, debiendo realizarse elecciones. Indica a los Sres. Claustrales que en la papeleta tienen el número máximo a votar, que son seis candidatos.

En el Sector B se han presentado las siguientes candidaturas:

ALONSO MARTÍNEZ, MAR  
GARCÍA SALGADO, MARÍA JOSÉ



HEVIA ARTIME, ISABEL  
MENÉNDEZ DE LA UZ, MARÍA ANGELES  
SIERRA SÁNCHEZ, MARÍA RITA

Son cinco candidatos para tres puestos a cubrir, debiendo votarse como máximo a dos candidatos.

En el Sector C de Estudiantes se presentan las siguientes candidaturas:

Candidatura Colectiva Asambleas Abiertas de Estudiantes

QUINTANA FERNÁNDEZ, ELENA

MORÁN MORÁN, ALBA MARÍA

ÁLVAREZ MAXIMINO, ISABEL

MENÉNDEZ DÍA, LLUCÍA

PASTOR RODRÍGUEZ, ANDREA

Candidatura Colectiva Alianza Progresista de Estudiantes

ROSELL LEÓN, OLAYA

VALENCIA OTERO, MARÍA EUGENIA

Candidatura Individual

SEVILLANO ARBESUK, RICARDO

Son ocho candidatos para cinco puestos a cubrir, como máximo se podrán votar a cuatro candidatos.

En el Sector D, que es el del PAS se ha presentado la una Candidatura Colectiva formada por:

BENJAMÍN ÁLVAREZ GONZÁLEZ

GEMA CAMPO ÁLVAREZ

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LA OLIVA

Al presentarse el mismo número de candidatos que puestos a cubrir no es necesario realizar votaciones en el Sector D del Personal de Administración y Servicios.

Tras subsanar los errores detectados en las papeletas de los Sectores A y B, se procede a realizar las votaciones. Una vez realizado el escrutinio los resultados son los siguientes:

Sector A

FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA MARÍA	52
MONTENEGRO HERMIDA, MANUEL	51
GARCÍA-OVIES SARANDESES, ISABEL	44
MARCHANTE GAYON, JUAN MANUEL	44
RODRÍGUEZ VELA, CAMINO	44
FERNÁNDEZ RUBIO, CARMEN	41
RODRÍGUEZ MONTEQUÍN, VICENTE	37
RODRÍGUEZ MUÑIZ, LUIS JOSÉ	37
SAN PEDRO VELEDO, JUAN CARLOS	37
SÁNCHEZ LAZO, PEDRO	37



LÓPEZ PÉREZ, BENJAMÍN	35
BETEGÓN BIEMPICA, COVADONGA	23
FUEYO SILVA, ANTONIO	21
MARTÍNEZ ESTEBAN, JUAN ANGEL	21
DONAIRE RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	18
GARCÍA VELASCO, DANIEL ANGEL	18
GARCÍA SALGADO, MARÍA JOSÉ	16
RICO ORDÁS, JOSÉ MANUEL	16
ARENAS PARRA, MAR	8

Sector B

HEVIA ARTIME, ISABEL	11
MENÉNDEZ DE LA UZ, MARÍA ANGELES	11
ALONSO MARTÍNEZ, MAR	9
SIERRA SÁNCHEZ, MARÍA RITA	2

Sector C

MORÁN MORÁN, ALBA MARÍA	31
ÁLVAREZ MAXIMINO, ISABEL	31
MENÉNDEZ DÍA, LLUCÍA	30
PASTOR RODRÍGUEZ, ANDREA	30
QUINTANA FERNÁNDEZ, ELENA	30
SEVILLANO ARBESUK, RICARDO	15
VALENCIA OTERO, MARÍA EUGENIA	13
ROSELL LEÓN, OLAYA	12

Resultan elegidos por el Sector A:

FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA MARÍA  
FERNÁNDEZ RUBIO, CARMEN  
GARCÍA-OVIES SARANDESES, ISABEL  
MARCHANTE GAYON, JUAN MANUEL  
MONTENEGRO HERMIDA, MANUEL  
RODRÍGUEZ VELA, CAMINO

Para las otras tres plazas, existe un triple empate entre Vicente Rodríguez Montequín, Luis José Rodríguez Muñiz, Juan Carlos San Pedro Veledo y Pedro Sánchez Lazo. Una vez comprobada la mayor antigüedad, de conformidad con el artículo 91 de los Estatutos, resultan elegidos:

SÁNCHEZ LAZO, PEDRO  
SAN PEDRO VELEDO, JUAN CARLOS  
RODRÍGUEZ MUÑIZ, LUIS ANTONIO

Resultan elegidos por el Sector B

HEVIA ARTIME, ISABEL



MENÉNDEZ DE LA UZ, MARÍA ÁNGELES  
ALONSO MARTÍNEZ, MAR

Resultan elegidos por el Sector C

QUINTANA FERNÁNDEZ, ELENA  
MORÁN MORÁN, ALBA MARÍA  
ÁLVAREZ MAXIMINO, ISABEL  
MENÉNDEZ DÍA, LLUCÍA  
PASTOR RODRÍGUEZ, ANDREA

Se proclaman también a los tres representantes del Personal de Administración y Servicios, Sector D:

BENJAMÍN ÁLVAREZ GONZÁLEZ  
GEMA CAMPO ÁLVAREZ  
MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LA OLIVA

## **5. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES**

La Secretaria General explica la composición de la Comisión de Reclamaciones, de acuerdo con el artículo 55 de los Estatutos, estando integrada por seis catedráticos de Universidad de las diferentes áreas científicas. El Rectorado propone a los siguientes catedráticos para formar parte de la Comisión de Reclamaciones, sin perjuicio de que puedan presentarse otras personas:

- D<sup>a</sup> CAROLINA MARTÍNEZ MORENO, Catedrática del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.
- D. RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES, Catedrático del Departamento de Administración de Empresas.
- D. JOSÉ ANTONIO VEGA ÁLVAREZ, Catedrático del Departamento de Morfología y Biología Celular.
- D<sup>a</sup>. BLANCA HERNANDO GRANDE, Catedrática del Departamento de Física.
- D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ FERNÁNDEZ, Catedrática del Departamento de Biología Funcional.
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA CANO GONZÁLEZ, Catedrática del Departamento de Filología Clásica y Románica.
- D. FERNANDO LUIS DE LAS HERAS ANDRÉS, Catedrático del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.



A falta de presentación de otras candidaturas y, dado que se trata del mismo número de candidatos que puestos a cubrir, se procede a la proclamación de la citada composición de la Comisión de Reclamaciones.

## **6.- SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

Celebrado el sorteo público de la Junta Electoral Central, resultan designados como Vocales los siguientes Claustrales:

### **VOCALES SECTOR A (Profesores funcionarios doctores)**

MARIA ZULIMA FERNANDEZ MUÑIZ  
PEDRO MANUEL SANCHEZ LAZO

### **SUPLENTE**

JOSE MANUEL NORIEGA ANTUÑA  
SUSANA LUQUE RODRIGUEZ

### **VOCAL SECTOR B (Resto del personal docente e investigador)**

OLGA ESTRADA ALONSO

### **SUPLENTE**

MIGUEL ANGEL VIGIL BERROCAL

### **VOCAL SECTOR C (Estudiantes)**

ALBERTO GUDE REDONDO

### **SUPLENTE**

MIGUEL FONSECA GARCÍA

### **VOCAL SECTOR D (Personal de administración y servicios)**

M. MERCEDES PALACIO MENENDEZ

### **SUPLENTE**

FRANCISCO JAVIER POLLEDO ENRIQUEZ

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Diversos estudiantes intervienen para poner de manifiesto cuestiones varias en relación con el desarrollo de la docencia: exceso en los horarios de las clases, acondicionamiento de las aulas, contenido de las prácticas. El Rector agradece las observaciones y ruega que se canalicen a través del equipo del centro, para intentar resolverlas en la medida de lo posible.



D. Ricardo Sevillano Arbesuk, del colectivo estudiantil, agradece su confianza a sus votantes, da la enhorabuena a los compañeros que han resultado elegidos para el consejo de gobierno y les pide colaboración, en particular, en el desarrollo del transporte universitario. Alude, en particular, a los estudiantes del centro Padre Ossó, que no tiene ni una sola línea de servicio a la Facultad.

El profesor Benjamín López interviene para poner de manifiesto la necesidad de respetar el horario inicialmente previsto en la sesión del Claustro, en especial en lo que se refiere al horario de la votación y a la posibilidad de que los candidatos hubieran realizado una presentación de sus candidaturas. El Rector alude a la necesidad de implantar la votación electrónica y destaca la relevancia del debate desarrollado.

Diversos estudiantes intervienen para solicitar que las posteriores sesiones del Claustro que se celebren a lo largo del curso no coincidan con el período de exámenes. Se sugiere también que, además de la petición de turno de intervención por correo electrónico pueda solicitarse en la propia sesión, considerando un acierto que exista un punto específico de intervenciones y que éstas puedan tener lugar al margen del punto final relativo a los ruegos y preguntas. El Rector señala su conformidad con los dos aspectos y pone de manifiesto como en este punto del orden del día se admiten todo tipo de intervenciones. Confía en que en años sucesivos las votaciones puedan realizarse de forma electrónica y no resten tiempo a las intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo 16 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Santiago García Granda

Fdo. Eva María Cordero González